

**CC. SINDICOS, REGIDORAS Y REGIDORES
INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO TAMAULIPAS.
P R E S E N T E S.**

Por este conducto y con las facultades que me otorgan los artículos 42, 43, 49, 55 fracción III, 59 fracción I, 60 fracción X del Código Municipal vigente en el Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 452** la cual se celebrará el día **28 de Diciembre del presente año**, en punto de las **11:15 horas** en la Sala de Cabildo de ésta Presidencia Municipal, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos por pronto pago del impuesto predial del año 2023, a todos aquellos contribuyentes que están al corriente en sus contribuciones conforme a los siguientes porcentajes:**
 - **15% de descuento en el mes de Enero.**
 - **12% de descuento en el mes de Febrero.**
 - **08% de descuento en el mes de Marzo.**
 - **08% de descuento en el mes de Abril.**
4. **Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del impuesto predial durante los meses de enero y febrero del año 2023, a todos aquellos los contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.**
5. **Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos por pronto pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo del año 2023, a todos aquellos contribuyentes que están al corriente en sus contribuciones conforme a los siguientes porcentajes:**
 - **50% de descuento en el mes de Enero.**
 - **25% de descuento en el mes de Febrero.**
6. **Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de marzo durante los meses de Enero y Febrero del año 2023, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.**
7. **Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar la condonación del pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de marzo, de lo correspondiente a los meses de abril a diciembre del año 2020, lo anterior durante los meses de Enero y Febrero del año 2023.**
8. **Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 50% en el pago del rezago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de marzo durante el mes de enero del año 2023.**

9. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos por pronto pago de Derechos de mantenimiento de panteones del año 2023, a todos aquellos contribuyentes que están al corriente en sus contribuciones conforme a los siguientes porcentajes:
 - 25% de descuento en el mes de Enero.
 - 15% de descuento en el mes de Febrero.
10. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteones Municipales durante los meses de Enero y Febrero del año 2023, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.
11. Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 25% por pronto pago a los contribuyentes que realicen el pago en conjunto de los derechos de Licencia de Funcionamiento, Autorización Municipal Ambiental, Pago de exhibición de Anuncios Publicitarios y Pago de Constancia de Operación de Protección Civil.
12. Clausura de la sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y hora señaladas, me es grato quedar de ustedes.

ATENTAMENTE
CD. MADERO, TAM., 26 DE DICIEMBRE DE 2022
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIAN OSEGUERA KERNION

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUAREZ

c.c.p. Archivo
AOK / JAOJ / bemm